

 SECRETARIA GENERAL	ACTA CONSEJO ACADEMICO		No: 023	Páginas 20
	Lugar: Salón reuniones Consejo Académico Sede Meléndez	Fecha: Diciembre 12 de 2012	Hora Inicio: 7:30 a.m.	

Objetivos: Discusión y aprobación los puntos propuestos en la agenda.

Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6.	SIGIFREDO MUÑOZ Decano (E) de la Facultad de Salud	SI
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8.	HERNAN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades	SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11.	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI

Asistentes		SI/NO
11.	HECTOR AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
15.	LUDMILA MEDINA MONROY, Directora (E) Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
16.	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
17.	JOSÉ JOAQUÍN BAYONA, Representante Profesoral	SI
18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	SI
20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	SI
	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

Agenda

1. Aprobación del Acta No. 021, 022 de 2012.

2. Informe de la Rectoría.

3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 020.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se define el Currículo de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad.

5.2 Por la cual se redefine el Programa Editorial de la Universidad del Valle.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, informando sobre la situación de seguridad que se presenta en el edificio 380.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio enviado por el Presidente del UDJP, dando respuesta a comunicado de noviembre 26 de 2012 de la Rectoría para los funcionarios de la Universidad del Valle, sobre situación presentada en la Oficina Jurídica.

7.2 Copia de oficio enviado a los miembros del Consejo de Facultad/ Instituto Académico, por el Vicerrector Académico informado sobre la modificación de fechas para remitir perfiles de profesores contratistas febrero-junio 2013.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 7:45 a.m. y verificado el quórum por parte del Señor Rector, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. Aprobación del Acta No. 021, 022 de 2012.

Se aprueban con algunas correcciones menores.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El Señor Rector informa que la Ministra de Educación de Colombia, María Fernanda Campo, felicitó a la Universidad del Valle por el reconocimiento a la “Mejor experiencia de regionalización de la Educación Superior”. Éste se entregó en ceremonia que contó con la presencia del Presidente de la República Juan Manuel Santos, dónde se exaltó "Los Mejores en Educación 2012".

Los premios “Los Mejores en Educación 2012”, son un evento liderado por el Ministerio de Educación Nacional, que exalta a todos los actores del sector que se han destacado por su excelencia y trabajo durante el último año.

El reconocimiento a “Mejor experiencia de regionalización de la Educación Superior” exalta a la Institución de Educación Superior que, mediante un proceso de documentación y reconocimiento de experiencias a través de criterios definidos por el Ministerio, demuestra su invaluable labor de llevar oferta académica a municipios diferentes a su sede principal, a través de sedes, seccionales, Ceres o centros de educación a distancia o virtual.

En la misma ceremonia, los Programas Académicos de Comunicación Social y Periodismo e Ingeniería Sanitaria y Ambiental de la Universidad del Valle recibieron la “Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública "Luis López de Mesa", que reconoce aquellos programas de educación superior que mediante un proceso de acreditación voluntaria y previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación, han recibido la Acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación.

Igualmente informa que el 29 de noviembre la Directora del Instituto CISALVA, Profesora María Isabel Gutiérrez, recibió distinción como Investigadora de Excelencia en la edición XXII del Premio Nacional al Mérito Científico otorgado por la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia, ACAC.

La Profesora María Isabel tiene una trayectoria amplia en la investigación del origen y causas de la violencia así como en la implementación de metodologías para su monitoreo, análisis, intervención y

Desarrollo de la Reunión:

evaluación, liderando por 12 años en el Instituto de Investigación y Desarrollo en Prevención de la Violencia y Promoción de la Convivencia Social de la Universidad del Valle, Cisalva; reconocido hoy como Centro Colaborador de la OMS/OPS y Centro Certificador de Comunidades Seguras para Latinoamérica y el Caribe.

2.2 Por otro lado, el pasado 6 de diciembre el Programa Académico de Comercio Exterior de la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle le fue entregado por parte de Adicomex, un reconocimiento por su importante apoyo al comercio exterior en el país.

2.3 El Señor Rector informa que se llevaron a cabo tres foros el pasado 6 de Diciembre de 2012. Uno de ellos, “La investigación formativa en la Universidad del Valle”, organizado por la Oficina de Autoevaluación Institucional, cuyo objetivo es el de analizar la investigación formativa en el marco de la política de investigación en la Universidad del Valle; también analizar el significado de la investigación formativa en la universidad, identificar evidencias de la formación en investigación en los diferentes niveles de la Educación Superior, y describir la investigación formativa como un elemento esencial de la calidad, entre otros. El otro foro, “Concertemos la Política Ambiental de la Universidad del Valle”, que se llevó a cabo el 5 de Diciembre, cuyo propósito era el de concertar una propuesta conceptual que le aporte a este Proyecto de Resolución de Política Ambiental, en donde se informe, discuta y enriquezca la propuesta. El tercer foro, relacionado con Ethos Universitario, Universidad y convivencia, participación de grupos estudiantiles y familiares de víctimas, debate abierto a toda la comunidad universitaria, dentro del marco de la Semana de los Derechos Humanos en la Universidad del Valle.

2.4 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa que el foro sobre Política Ambiental tuvo una asistencia aproximada de más de 400 personas entre colegios públicos, universidades y las diferentes facultades que aportaron con sus valiosas ponencias. En vista de que el foro produjo numerosas propuestas, solicita al Consejo Académico ampliar hasta junio el plazo para la entrega del documento final. A lo anterior, el Señor Rector y el Vicerrector Académico consideran que se ha tomado ya el tiempo necesario y recomiendan se integren los ajustes. Para ello se deben convocar mesas de trabajo que permitan los consensos necesarios a fin de que se entregue la primera versión entre enero-febrero y registrarlo en la agenda del Consejo Académico para ser aprobado en marzo; de esta manera tenerlo listo para el inicio del proceso de la renovación de la Acreditación institucional y cumplir con los organismos de control.

Respecto al desarrollo de la Semana de Los Derechos Humanos, se presentaron dificultades con la participación de la comunidad universitaria debido a la finalización del semestre. Considera

Desarrollo de la Reunión:

conveniente la institucionalización de esta semana, y se pueda contar con más compromiso por parte de las facultades; es un asunto que impacta todos los espacios de la vida académica y esta oportunidad permite trabajar, identificar y tomar acciones en el tema de derechos humanos y convivencia.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas considera conveniente pensar que el tema amerita una programación continua a lo largo del año, la cual genere publicaciones y otras actividades que se deriven de esa labor central.

El Vicerrector Académico opina que es estratégico programarlo en un mejor momento del semestre y que la convocatoria sea a nivel institucional.

La Representante Estudiantil Angie Riáscos, aclara que el foro sobre la Política Ambiental pretendía más que recolectar la política, socializar el tema y en ese sentido reitera la importancia del foro. Propone que la comisión actual se mantenga para el desarrollo de las mesas de trabajo y que desde el Consejo Académico se solicite amplia participación de todas las facultades.

El Representante Profesor José Joaquín Bayona expresa que pese al gran esfuerzo realizado por parte del comité de Derechos Humanos y la participación de la comunidad universitaria, el evento no fue concurrido; debido no solamente a la semana de exámenes finales sino al compromiso de la Universidad a través de las facultades, se llevaron a cabo buenas presentaciones que no fueron escuchadas, reitera que es necesario trabajar con el apoyo a nivel institucional.

El Señor Rector opina que la recomendación del Decano de la Facultad de Artes Integradas es acertada, estima conveniente institucionalizar el tema y establecer el compromiso de la realización de los foros con el apoyo desde el Consejo Académico.

- 2.5 Por otro lado el Señor Rector indica que la auditoria de la Contraloría General de la Republica había planeado una auditoría al uso de los recursos de la nación la cual terminaría el 10 de diciembre; en esta oportunidad visitaron entre otras las sedes y las facultades, y consultaron sobre los procedimientos en los casos de asistentes de docencia, profesores hora cátedra y ocasionales, por el pago durante el mes de receso, por el tiempo de la asamblea de los estudiantes. Presentaron alrededor de cuatro escritos con observaciones las cuales se atendieron de manera institucional, como es el caso del pago a los profesores ocasionales el cual se llevó a cabo con normalidad debido a que la Universidad en ningún momento estuvo en paro. Se llevaron a cabo todos los programas, el área administrativa trabajó normal; hubo la necesidad de programar un mes adicional para cumplir

Desarrollo de la Reunión:

el semestre con la calidad requerida, para lo cual no se extendieron los contratos sino que se hicieron nuevos y el semestre siguiente empezó con el contrato correspondiente; de esta manera se permitió que el II semestre de 2011 y el I del 2012 se desarrollaran en los tiempos previstos.

El Señor Rector declara que la parte más compleja en la auditoría es la que tiene que ver con el manejo del tiempo de los docentes, pero considera que en la Universidad existe una normatividad precisa para el caso de los profesores ocasionales, contratistas y nombrados, en la cual se acude a una serie de instancias de programación de control, teniendo presente el marco normativo para el profesor y sobre esa base se trabaja en la asignación académica.

Finalmente informa que se ha entregado la réplica y se está a la espera del informe en firme para tomar en cuenta las recomendaciones.

El Decano de la Facultad de Ingeniería considera oportuno aprovechar el momento para difundir en profundidad el tema en los diferentes niveles, en vista de que no hay un conocimiento amplio sobre las normas, el marco legal y las implicaciones que tiene el no cumplimiento de las responsabilidades asignadas. El Director del Instituto de Educación y Pedagogía apoya esta iniciativa e invita para que el tema sirva para profundizar una reflexión.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicita que la emisión del informe final de la auditoría sea sencillo y explícito para su divulgación ante el estamento profesoral.

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento recuerda que está en manos de los Decanos y Directores, liderar los procesos a fin de evitar anormalidades.

El Decano de la Facultad de Salud aclara que en el caso de la Facultad a su cargo el manejo de los horarios es diferente por las responsabilidades del Convenio con el Hospital Universitario.

El Señor Rector, solicita mirar y adelantar el tema para solucionar la situación presentada en la Facultad de Salud, así mismo se tenga en cuenta para registrarlo en la agenda de enero de 2013.

2.6 El Señor Rector aprovecha la oportunidad para hacer un reconocimiento a los estudiantes, profesores y empleados por el cumplimiento de la tarea al terminar el semestre en el tiempo para el año 2012. Expresa que es algo que no puede pasar desapercibido en los diferentes estamentos.

2.7 Por otro lado el Señor Rector recuerda que las Universidades Estatales, desde hace más de 5 años,

Desarrollo de la Reunión:

han venido gestionando ante el Gobierno Nacional y el Congreso de La República recursos adicionales a la base presupuestal para corregir la desfinanciación que desde 1993 las afecta. Esta desfinanciación progresiva alcanza cerca de un 1 billón de pesos para el conjunto de las 32 Universidades del Sistema Universitario Estatal - SUE, según un estudio realizado por los Vicerrectores y Directores Administrativos de las Universidades Estatales, conocido por el Ministerio de Educación Nacional y que será publicado en diciembre.

En el año 2009 las Universidades con el apoyo de los Congresistas, lograron una partida adicional de \$160.000 millones para el presupuesto de 2010, de los cuales \$100.000 millones se aplicaron a ampliación de cobertura. La Universidad del Valle recibió \$9.200 millones que se aplicaron a la financiación del aumento de cobertura. El Ministerio de Educación Nacional se comprometió a resolver esta situación estructural, para lo cual presentó una ley que infortunadamente no tuvo trámite.

En 2011, la propuesta de reforma a la Ley 30 de 1992, incluía mecanismos para resolver en parte la situación de desfinanciación. Este nuevo intento tampoco tuvo resultado positivo, sin embargo, se logró un adicional de 3 puntos sobre el IPC, el cual se distribuyó entre las 32 Universidades con criterios de equidad; pero no resolvió en el mediano y largo plazos la situación.

En 2012 los rectores del SUE nuevamente solicitaron al Congreso recursos en 10 puntos adicionales al IPC que fueran base presupuestal (\$240.000 millones) para resolver en el mediano plazo la situación, tal como se señala en el estudio realizado por los Vicerrectores y Directores Administrativos. Se lograron \$100.000 millones adicionales en el presupuesto de 2013, que equivalen aproximadamente a 4 puntos adicionales. Recursos importantes, pero desde todo punto de vista, insuficientes.

La propuesta de Reforma Tributaria actualmente en discusión en el Congreso es una oportunidad para resolver el problema estructural de la financiación, oportunidad que surge de los debates en la Cámara, allí, unos Representantes suscribieron una proposición para ceder uno de los cuatro puntos porcentuales que reciben las cajas de compensación familiar; propuesta que ha sido debatida en sus pros y contras, pero en todos los casos, ha sido claro que la educación superior pública requiere recursos para garantizar su sostenibilidad.

Han surgido otras alternativas para financiar la educación superior pública como la de aumentar en un punto al CREE (impuesto sobre la renta para la equidad) con destinación específica para apoyar la educación superior pública tanto universitaria como técnica y tecnológica, que para el caso del Valle

Desarrollo de la Reunión:

del Cauca, entraría a ayudar a la financiación de instituciones no solo importantes sino necesarias para el desarrollo académico y cultural, como lo son el Instituto Departamental de Bellas Artes, el Instituto Técnico y Profesional (INTEP) de Roldanillo, la Escuela Nacional de Deporte y la Institución Universitaria “Antonio José Camacho”, que hoy no reciben recursos del Estado.

Otra propuesta que ha surgido es la de extender a las Universidades Estatales, el beneficio que la reforma quiere otorgarles al SENA y al ICBF de garantizarles, como mínimo, un presupuesto que crezca con el IPC más unos puntos adicionales (+2 puntos) situación que para el gobierno muestra que solo el IPC no garantiza sostenibilidad, y que además ya lo ha reconocido en la ley de transferencias en lo pertinente a la educación básica y media.

El Congreso ha sido llamado a sesiones extras el lunes, martes y miércoles de la semana entrante y las Universidades confían en que en esta oportunidad, se logre resolver una situación estructural que las puede llevar a recortes en programas académicos, programas de investigación, actividades de proyección social, en síntesis, a recortar o disminuir su papel de institución académica, científica y cultural que la sociedad le ha asignado y en la cual tiene puestas muchas de sus esperanzas de mejoramiento y desarrollo.

El Sistema Universitario Estatal, ha alertado al gobierno y a los congresistas, sobre el riesgo que tienen los rectores y los profesores universitarios de las universidades oficiales, de ver reducidos sus ingresos con la propuesta del Impuesto Mínimo Alternativo Nacional, IMAN, que propone al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la propuesta de reforma tributaria. La cual establecería que la totalidad de los ingresos por salario serían sujeto del impuesto a la renta, y no el 50% como hasta ahora se viene haciendo desde 1989, cuando mediante el Decreto 624, que formalizó el Estatuto Tributario, el 50% del salario de los rectores y de los profesores de las universidades oficiales, se constituye en gastos de representación y, por lo mismo, no están gravados con el impuesto sobre la renta y complementarios. Esta excepción fue declarada exequible por La Corte Constitucional en 2004 y al respecto señaló que esta es *“una medida de estímulo y fomento tendiente a dignificar la actividad que desarrollan estos servidores, como reconocimiento a su misión de formadores de futuros profesionales e investigadores, a las calidades que exigen esos cargos, y al estatus que ocupan en la sociedad quienes los desempeñan”*

- 2.8 Complementariamente, el 10 de diciembre se realizó en el diario El tiempo en Bogotá, una mesa de trabajo con la participación de estudiantes, profesores y representantes a al Cámara para hablar sobre la propuesta de éstos, que se destine un punto de los cuatro que van a las Cajas de Compensación, para apoyar a las Universidades Estatales.

Desarrollo de la Reunión:

- 2.9 Finalmente decir, que los Congresistas, en particular los del Valle del Cauca, han estado acompañando a La Universidad Colombiana en estas solicitudes, algunas con el aval del Gobierno Nacional con la gestión de la Señora Ministra de Educación Nacional. Confiamos en que estas oportunidades que brinda la propuesta de reforma tributaria sean acogidas por las mayorías del Congreso y la educación superior colombiana tenga la oportunidad que reclama para seguir mejorando y poder llegar a más colombianos con calidad, pertinencia e inclusión social.
- 2.10 Respecto al receso académico, el Señor Rector informa que los trabajadores oficiales tienen 10 días calendario de vacaciones por tanto no se contaría con todos los servicios para el normal desarrollo de las actividades; considera que se podría establecer el receso en el período comprendido entre el 24 de diciembre y el 7 de enero, propuesta que llevará al Consejo Superior del 14 de diciembre, para su aprobación.
- 2.11 Es importante señalar que la situación del Departamento es difícil y es probable que haya inconvenientes para el traslado de los recursos. Este año se termina con al menos \$2.206 millones que no se trasladarán por efectos de la Ley 550 de 1999. Consideramos que hay necesidad de hacer ajustes a los gastos para poder garantizar el funcionamiento de la Universidad en lo académico y por tanto, habrá que limitar gastos en algunas actividades. En cuanto a obras, queda establecido el compromiso para dar inicio a la construcción del edificio de aulas de la Sede San Fernando, con dineros del 2012 y 2013; por otro lado se logró un presupuesto adicional para las universidades públicas del 4% para el 2013.
- 2.12 El Señor Gobernador del Departamento, Dr. Ubeimar Delgado Blandón, envió la Directiva 001 de 2012 sobre "Medidas de Austeridad en el gasto Público del Departamento del Valle del Cauca Ley 617 de 2000 y Decreto Nacional No. 1737 de 1998, artículo 2", que incluye a la Universidad del Valle.
- 2.13 El Decano de la Facultad de Ingeniería opina que para aprovechar el tema de semilleros a raíz de la evaluación del período de prueba, se tenga en cuenta reglamentar la evaluación de los semilleros. El Señor Rector apoya esta propuesta y solicita se lleve a cabo lo antes posible. El Vicerrector Académico informa que en el primer año se evalúa contra un plan de trabajo, la evaluación para vinculación definitiva es un año después. Desde la Comisión de Estímulos más que aclarar el proceso de evaluación es dar pautas o directrices para modificar la resolución con el tipo de asignación que tenga el docente.
- 2.14 El Señor Rector informa que el próximo 22 de diciembre a las 10:00 a.m. se realizará por parte

Desarrollo de la Reunión:

del Señor Gobernador y Presidente del Consejo Superior, la inauguración del edificio donde se ubicarán las instalaciones del Servicio de Salud de la Universidad del Valle. El edificio se denominará *Emilio Aljure Nasser* como fue aprobado por este Consejo. El costo total de la inversión fue de \$3.669'991.899 en la obra, \$176'000.000 en instalaciones de bombas, planta eléctrica y transformador, \$130'000.000 dotación de muebles y para el año entrante, en marzo, deberá estar instalado el ascensor. También se llevará a cabo la inauguración del Polideportivo de la Sede Regional Cartago, el 14 de diciembre a las 5:00 p.m., con la presencia del Señor Gobernador del Departamento, durante el acto se hará un reconocimiento al Diputado Álvaro López por su gestión en favor de la Sede. Gracias a los recursos que gestionó el diputado, a nivel departamental en el año 2011, se logró la construcción de dicho polideportivo.

- 2.15 El Representante Profesoral Pedro Sarmiento hace referencia a la Resolución del Consejo Superior No. 029, la cual ha generado muchas expectativas entre los docentes ocasionales y contratistas, al respecto sugiere se lleve a cabo un trabajo de información clara y precisa al interior de las facultades y departamentos con el fin de bajar la tensión y expectativas.
- 2.16 El Decano de la Facultad de Humanidades manifiesta que con respecto a la Resolución No. 029, la Facultad de Humanidades tiene cuatro Profesores en cargos de la Dirección Central, de los cuales tres que están en regionalización no tienen reemplazo. El Señor Rector informa que esta situación se revisará.
- 2.17 El Señor Rector informa que para el próximo año se tiene prevista la celebración de los 50 años de la Facultad de Humanidades. El Decano de la facultad de Humanidades informa que en enero presentará las actividades previstas para esta celebración.
- 2.18 Finalmente informa que la Alcaldía de Santiago de Cali, con respecto a los escenarios deportivos, ha expresado se lleve a cabo una permuta del Estadio, Piscinas y Coliseo Evangelista Mora, por bienes del Municipio. Esta propuesta se llevará al Consejo Superior para iniciar negociación con la Alcaldía.
- 2.19 El Vicerrector Académico informa sobre los inscritos, cupos y admitidos a los Programas Académicos de Posgrado que se ofrecen en la Sede de Cali y en las Sedes Regionales. Fueron admitidos un total de 527 aspirantes; inscritos y cupos de las Sedes Regionales. Los resultados de la admisión de las sedes serán publicados el 10 de enero de 2013; también informa que el 4 de diciembre se publicó el Llamado Adicional de la Sede Cali, en el cual fueron admitidos un total de 128 aspirantes para reemplazar a los admitidos en el primer llamado que no se presentaron a

Desarrollo de la Reunión:

entregar los documentos para la liquidación de matrícula financiera o que hicieron reserva de cupo.

2.20 Por otro lado el Vicerrector Académico informa que llegaron solicitudes adicionales de modificación de cupos para los Posgrados, las cuales no se aprueban por parte del Consejo Académico considerando que en la última sesión fueron realizadas modificaciones a la resolución inicial. Finalmente informa que para el primer Consejo Académico de enero entregará propuesta de la asignación de cupos para todo el 2013.

2.21 La Vicerrectora de Investigaciones informa que el 6 de diciembre se llevó a cabo el Foro La Investigación Formativa en la Universidad del Valle, se contó con la coordinación del Profesor Pedro Prieto, la cual fue muy positiva. Participaron en el foro los docentes Zaida Liz Patiño, Directora del Programa Académico de Licenciatura En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, con la ponencia “Universidad y formación: Rastreado la formación en la investigación”; Hernán Ocampo Durán, Vicedecano de Investigaciones y Postgrados, de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, con la ponencia “Influencias de la Investigación en la formación de estudiantes”; y Ramiro Arbeláez, Director de Investigaciones y Posgrados de la Facultad de Artes Integradas, con la ponencia, “Algunos retos formativos de la investigación en la Facultad de Artes Integradas”. Como conclusión importante resultó que el asunto didáctico y pedagógico de la investigación formativa no se tiene definido, se recomienda trabajar en ese sentido; presentado desde las ciencias, lo que se hace es investigación formativa; desde las Artes que ya no se habla de creación sino de creatividad. Se contó con la asistencia especialmente de estudiantes de medicina, integrantes de la Asociación Asenval, grupo bastante organizado. Con el objetivo de integrar a los docentes e investigadores de las Sedes Regionales, el foro también se transmitió vía streaming a través de la página web de la Universidad del Valle, así como a través de la plataforma webex, de la Red Universitaria de Alta Velocidad – RUAV.

2.22 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone se dedique una edición de Campus para los que fueron exaltados en la noche de Los Mejores en Educación 2012; de igual manera solicita un espacio en el Consejo Académico para dar a conocer el Programa Ondas y su alcance, el cual utiliza la estrategia de investigación formativa en los colegios públicos de Colombia e invitar al Comité Central de Investigaciones ya que este programa cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

2.23 El Decano de la Facultad de Artes Integradas informa sobre el propósito que tiene el Profesor Ramiro Arbeláez, en avanzar en el tema de creación-investigación. Se conformó una especie de

Desarrollo de la Reunión:

seminario interno con la presentación de ponencias creación-investigación, al cual asistieron alrededor de 25 profesores que presentaron sus textos escritos. Se tiene planeado desarrollar un seminario estable de profesores en torno al problema creación-investigación a lo largo del año y uno nacional con el copatrocinio de Acofartes que se llevará a cabo en Cali entre marzo y abril de 2013.

- 2.24 El Señor Rector informa que conjuntamente con la Alcaldía de Santiago de Cali, la Universidad del Valle publicó la Historia de Cali Siglo XX, en tres tomos: 1) El Espacio Urbano; 2) Política y 3) Cultura. Es el resultado del trabajo del Grupo de Investigación de la Universidad del Valle: nación/cultura/memoria liderado por el profesor Gilberto Loaiza Cano. En esta publicación trabajaron más de 50 académicos y es una obra excelente que será entregada a los colegios públicos de Cali y a las instituciones más importantes de la región. Su lanzamiento será la próxima semana en un acto cultural en el Teatro Municipal "Enrique Buenaventura".

3. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Señor rector informa que no hay mayores avances, se está a la espera, para el año entrante la propuesta por parte de la MANE, que radican el articulado en marzo y el Gobierno también.

4. MEMORANDOS

Memorando de Estímulos Académicos No. 020.

Comisiones Académicos, de Estudios y otros:

Se aprueba y se expide la Resolución No. 104 de la fecha.

Comisión de Estudios Inicial Semilleros:

- a) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Yaismir Adriana Rivera Arrubla**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 28 de enero de 2013 y el 27 de enero de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Contabilidad, en la Universidad de Valencia, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La

Desarrollo de la Reunión:

Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

- b) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Diana Carolina Vanegas Gamboa**, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 10 de diciembre de 2012 y el 9 de diciembre de 2013, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Agricultural and Biological Engineering, en la Universidad de Florida, en Estados Unidos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. La Profesora no solicita beneficios adicionales debido a que actualmente cuenta con dos becas.
- c) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Josefa Katherine Manjarrés Pinzón**, de la Escuela de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 2013, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Biotecnología, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV, pasaje de ida y regreso hasta por 6 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Comisión De Estudios Inicial

- a) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **Juan Camilo Buitrago Trujillo**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Diseño y Arquitectura, en la Universidad de Sao Paulo, en Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Desarrollo de la Reunión:

- b) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Héctor Mario Gutiérrez Zapata**, de la Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 30 de enero de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Área en Énfasis Ingeniería Sanitaria y Ambiental, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.
- c) Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **John Saúl Gil Rojas**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Educación, en la Universidad de Guadalajara, en México. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales, apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. El profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Renovación Comisión De Estudios

- a) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Isabel Cristina Gutiérrez Giraldo**, del Departamento de Administración y Organizaciones de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Humanidades cohorte Análisis del Discurso, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y otros derechos académicos. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Desarrollo de la Reunión:

- b) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Maritza Rengifo Millán**, del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias de la Administración, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2013 y el 7 de febrero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Administración y Gestión en Educación, en la Universidad de Montreal, en Canadá. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios. De acuerdo con lo observado en la información soporte, se solicita a la Profesora que haga los ajustes necesarios para culminar su doctorado en 4.0 años.
- c) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **William Bermeo Dagua**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Humanidades, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, para efectos del desarrollo de la pasantía internacional, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.
- d) Renovar, como último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **Carlos Arturo Madera Parra**, de la Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de enero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Área Énfasis Ingeniería Sanitaria y Ambiental, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y otros derechos académicos. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, para efectos del desarrollo de la pasantía internacional, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente

Desarrollo de la Reunión:

sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

- e) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **María Katherine Tabares Trujillo**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de marzo de 2013 y el 28 de febrero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Especialidad Médica en Urología Ginecológica, en el Instituto Nacional de Perinatología - UNAM, en México. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares anuales. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.
- f) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **Claudia Patricia Valencia Molina**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2013 y el 19 de enero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Salud Pública, en la Universidad Nacional de Colombia, en Colombia. La Universidad concederá el valor de matrícula por 20 SMMLV. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, para efectos del desarrollo de la pasantía internacional, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.
- g) Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **Sandra Lucía Lozano Alvarez**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1o. de febrero de 2013 y el 31 de febrero de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Especialidad Médica de Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, en la Universidad de la Sabana, en Colombia. La Universidad concederá el valor de matrícula por 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios.

Comisión Académica

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **Julien Wist**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, para viajar a la ciudad de Lausanne, en Suiza, durante el período comprendido entre el 8 y el 29 de enero de 2013, con el fin de presentar informes del plan

Desarrollo de la Reunión:

bianual 2012-2013, sobre coordinación de proyecto de investigación en curso y preparación de nuevos proyectos, a realizarse en Ecole Polytechnique Federale de Lausanne. Los gastos de esta comisión serán con cargo al Docente.

Derogación Comisión Académica

Derogar el literal d) del Artículo 5o. de la Resolución del Consejo Académico No. 089 de noviembre 29 de 2012, por la cual se concedió Comisión Académica al Profesor Asociado Jorge Enrique López Galán, de la Escuela de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería, por cuanto el profesor no pudo obtener la visa.

Bonificaciones

Se aprueban mediante Resolución No. 105 de la Fecha.

- a) Conceder bonificación al Profesor Titular **Mario Diego Romero Vergara**, del Departamento de Historia, como reconocimiento por docencia en el curso de Seminario de Fundamentación II (36 horas), a los estudiantes de la Maestría en Historia, durante el período comprendido entre el 1o. y el 14 de marzo de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.
- b) Conceder bonificación al Profesor Titular **Fernando Castro Herrera**, del Departamento de Biología, como reconocimiento por docencia en el curso de Morfofisiología, a los estudiantes de la Tecnología en Ecología y Manejo del Ambiente, durante el período comprendido entre marzo y junio de 201. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.
- c) Conceder bonificación al Profesor Asistente **Ciro Jaramillo Molina**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática, como reconocimiento por la participación en el Convenio Interadministrativo No. 1.491-2011 “Desarrollo del componente de movilidad”, suscrito con la Gobernación del Valle del Cauca, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2011; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto.

En consideración con la situación de los profesores vinculados mediante el programa de Semilleros Docentes, que en cumplimiento de la obligación de realizar estudios de doctorado hayan realizado gestiones para acceder a becas para realizar estudios en el exterior y no hubiesen resultado elegidos

Desarrollo de la Reunión:

como beneficiarios de las mismas, se solicitará al Consejo Superior autorización para explorar alternativas institucionales, económica y jurídicamente viables, para ofrecerles un apoyo mensual adicional al salario que les permita contar con un ingreso mensual equivalente a 1.200 Euros, sin que el apoyo ofrecido sea superior a 200 euros mensuales por comisionado.

Informes de Comisión:

Estudio Final: Mauro Vega Bendezu, Facultad de Humanidades, Doctorado en Historia Moderna y Contemporáneas en la universidad de Zaragoza-España, 01 enero 2011 a 31 diciembre 2011. Se anexa copia del acta de grado y título provisional. Se recomienda expedición de acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso.

Diego Fernando García Gómez, Facultad de Ingeniería, Doctorado en Ingeniería Eléctrica Electrónica y Automática en la Universidad Carlos III de Madrid. Enero 12 de 2009 a 11 de enero 2013. Adjuntan certificación de la defensa de la tesis con calificación de apto cum laudem. Se recomienda expedición de acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso.

Eval Bladimir Bacca Cortéz, Facultad de Ingeniería, Doctorado en Tecnología en la Universidad de Girona-España. 01 de septiembre de 2008 a 31 de agosto 2012. Adjuntan certificación de la defensa de la tesis con calificación de apto cum laudem. Se recomienda expedición de acto formal de aceptación del cumplimiento del compromiso.

Estudios Avances: Aída Josefina Rojas Fajardo, Facultad de Salud, Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad del Cauca. 27 de enero a 22 de octubre de 2012. Se da por recibido a satisfacción.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se define el Currículo de la Especialización en Gestión de la Calidad Total y la Productividad.

Este proyecto ya pasó por el Comité Central de Currículo y se encontró un cambio fundamental entre lo que ofrece y lo que se tiene registrado. Se aprueba y se expide la Resolución No. 106 de la fecha.

5.2 Por la cual se redefine el Programa Editorial de la Universidad del Valle.

El Señor Rector sugiere se radique y se revise en enero. Se debe realizar un cambio en el Artículo Sexto, teniendo en cuenta que los miembros externos son dos. Se tendrá un comité ejecutivo y uno

Desarrollo de la Reunión:

editorial con la idea de darle fuerza al comité editorial. En la discusión de enero se consultará sobre el nombre con el que quedará.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

6.1 Oficio enviado por el Decano de la Facultad de Artes Integradas, informando sobre la situación de seguridad que se presenta en el edificio 380 y solicita se agregue el tema de la proliferación de ventas y la calidad de lo que se vende.

6.2 El Señor Rector informa que la Contraloría también comentó ese tema, sugiere elaborar una propuesta para el próximo semestre la cual sea presentada conjuntamente por la Vicerrectoría Administrativa y Bienestar Universitario; la Vicerrectoría de Bienestar Universitario con el apoyo de la Profesora Beatriz Guzmán hizo ajustes a la resolución del uso del espacio público interno para ser presentados al Consejo Superior; se coordinará en enero una visita por parte de la Secretaría de Salud para control de sanidad.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

7.1 Oficio enviado por el Presidente del UDJP, dando respuesta a comunicado de noviembre 26 de 2012 de la Rectoría para los funcionarios de la Universidad del Valle, sobre situación presentada en la Oficina Jurídica.

Se da por recibido.

7.2 Copia de oficio enviado a los miembros del Consejo de Facultad/ Instituto Académico, por el Vicerrector Académico informado sobre la modificación de fechas para remitir perfiles de profesores contratistas febrero-junio 2013.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

8.1 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas informa sobre la situación presentada con una Profesora que ha sido amenazada por un grupo denominado MB, para lo cual se han tomado medidas al interior de la facultad.

Desarrollo de la Reunión:

8.2 La Representante Estudiantil Angie Riáscos plantea observaciones sobre la reforma tributaria, de la cual argumenta que si bien se plantearon modificaciones a la propuesta presentada inicialmente por el Gobierno de Juan Manuel Santos sigue siendo lesivo no solo en las posibles afectaciones al salario de los docentes lo que es grave para las universidades, si no para la sociedad colombiana en general. Evidenciado en la disminución de la renta a las empresas 33 al 25%, contrario al desmonte de los parafiscales, dineros que financian directamente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y salud. Consideran que el contenido es negativo porque no es una reforma que plantee equidad sino que acentúa las desigualdades en términos de empresas y población en general.

8.3 Por otro lado la Representante Estudiantil pone a consideración del Consejo Académico la asistencia de un suplente a las sesiones.

Luego de las discusiones y argumentos por parte de los consejeros, no hay aceptación de la propuesta, lo cual no descalifica a uno de los dos representantes. Se sugiere rotarse y en los diferentes comités se le de participación a los suplentes.

8.4 Finalmente el Señor Rector expresa su reconocimiento por el trabajo en este año el cual presentó dificultades para la universidad que sin el concurso de todos los estamentos no se habría podido recuperar la situación, recuerda que aún está pendiente la situación del policía y tiene que ver con la manera como se abordará una discusión de profundidad en el tema de la convivencia y seguridad al interior del campus.

8.5 El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración expresa al Rector y sus colegas, su agradecimiento y apoyo a las actividades de su Facultad.

Siendo las 10:23 a.m. se da por terminada la sesión.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
----------------	------------------------------	---------------	---------------------	---------------	-----------------------------

